HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 206

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ RETIRAR EL ASFALTO QUE RODEA LOS TRONCOS DE LOS ÁRBOLES UBICADOS EN EL TRIÁNGULO ENTRE LAS CALLES JUNCAL Y SARGENTO CABRAL, EN LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

206

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

49

29 de abril del 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La preocupación reiterada de vecinos y vecinas de la localidad de Martinez por el estado del triángulo ubicado entre las calles Juncal, Sargento Cabral y Diagonal Tucumán donde los troncos de los árboles se encuentran cubiertos de asfalto, dificultando el riego y debilitando sus raíces;

Considerando:

Que en junio de 2022 este Honorable Concejo Deliberante sancionó la Comunicación N° 339-HCD-2022, solicitando expresamente que el Departamento Ejecutivo revierta el asfalto que cubre las bases de los árboles y realice tareas de mantenimiento adecuadas en dicho triángulo;

Que a pesar del tiempo transcurrido desde su sanción no se ha llevado a cabo ninguna intervención sobre el espacio, el cual continúa en el mismo estado que motivó el pedido original (ANEXO I);

Que la cobertura de asfalto en la base de los árboles impide la adecuada absorción de agua y aire, comprometiendo la salud del arbolado y, por consiguiente, el equilibrio ambiental del espacio público;

Que cuidar el arbolado urbano es una obligación indelegable del Estado municipal en tanto constituye un bien colectivo que impacta directamente en la calidad de vida de toda la comunidad;

Que resulta inadmisible que, habiendo sido aprobado por este Honorable Cuerpo un pedido concreto y legítimo, no se hayan ejecutado las tareas requeridas en más de tres años.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

206

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

49

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, proceda con carácter de urgencia a retirar el asfalto que rodea los troncos de los árboles ubicados en el triángulo entre las calles Juncal y Sargento Cabral, en la localidad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

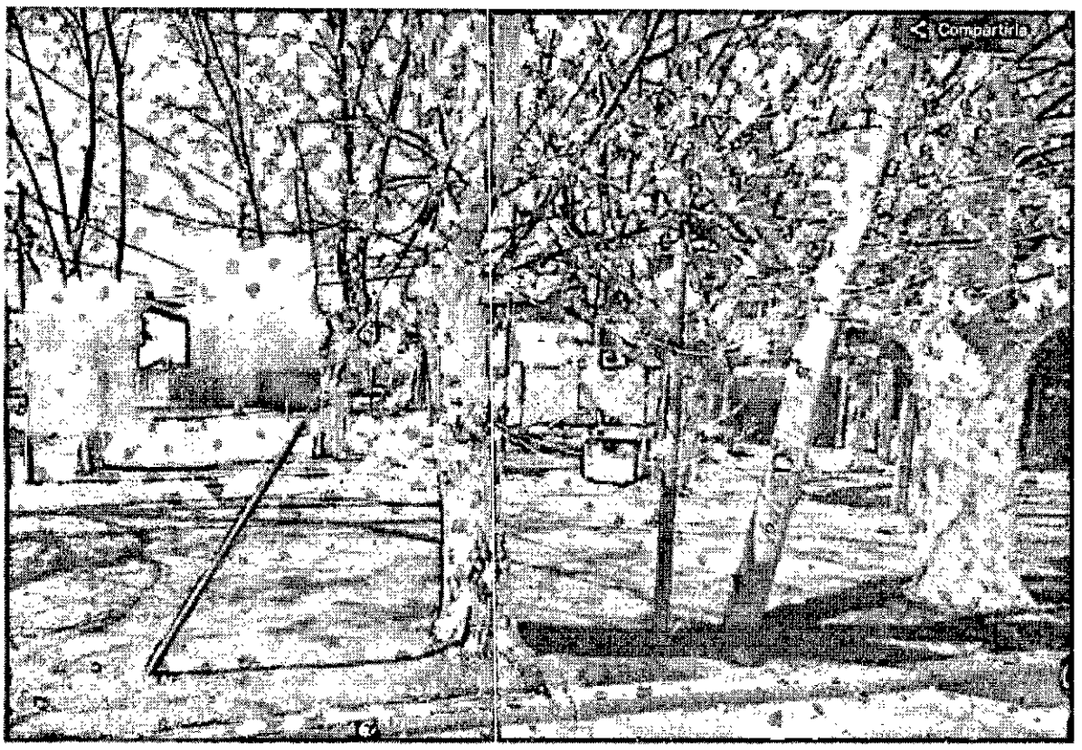
Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

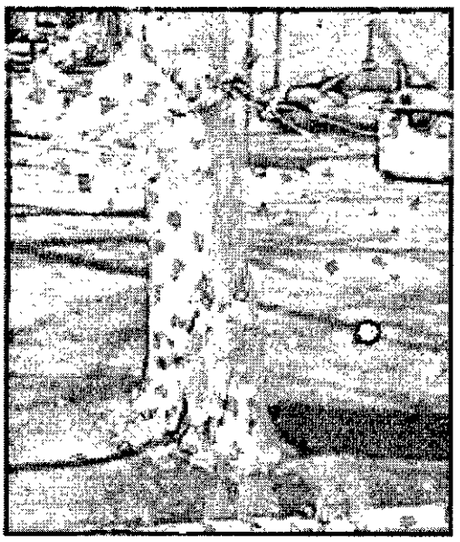
Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

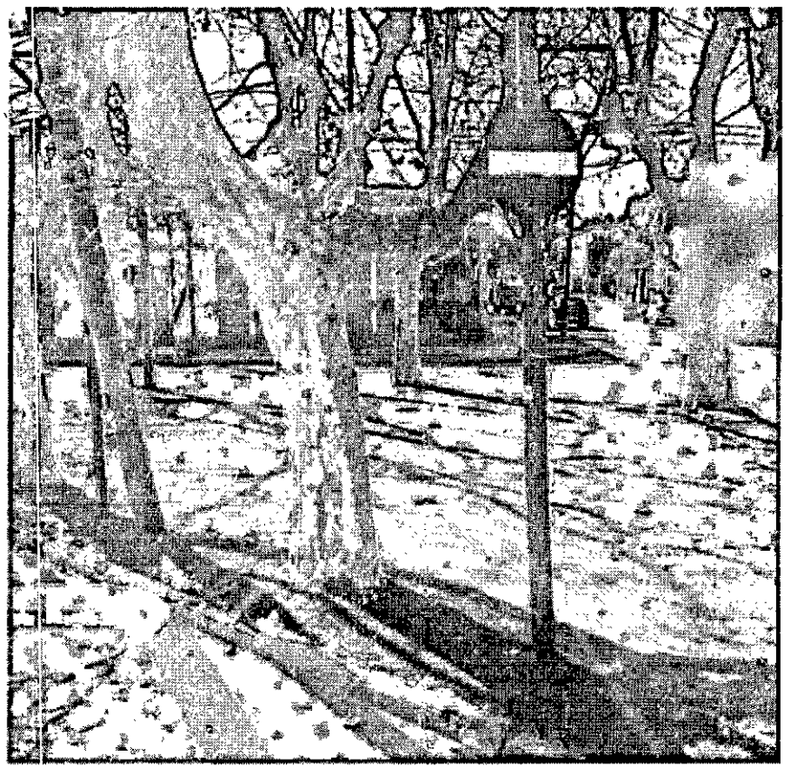
Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

ANEXO I







Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/05/25 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 08 de MAYO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 ABR 2025
Hora 11:05
RECIBIDO